



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Profesorado de Arte  
B° EL HUAICO – Salta

Salta, 28 de abril de 2.025

**SELECCIÓN DE PERFIL PARA EL CARGO DE "AUXILIAR ESPECIALISTA DE NIVEL" DE LA UNIDAD CURRICULAR "PRÁCTICA DOCENTE III: RESIDENCIA Y PRÁCTICA EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO", CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS**

Convocatoria ABIERTA para la DESIGNACIÓN a TÉRMINO, carácter INTERINO A TÉRMINO, por TRIBUNAL EVALUADOR, de horas cátedras en el cargo **"AUXILIAR ESPECIALISTA DE NIVEL"**, correspondiente al 3er Año del **Profesorado De Danza Con Orientación En Danzas Folklóricas** con 05 horas cátedras, régimen anual, Turno Noche.

**ARTÍCULO 1:**

Los horarios establecidos para el dictado de la Unidad Curricular son:

- Lunes de 21:00hs. a 23:00hs.
- Martes de 20:20 hs. a 21:40 hs.

Obs. Los horarios no se modifican y el/la docente que sea designado/a tendrá 48hs. como máximo, luego de su notificación, para aceptar el ofrecimiento de la materia. Caso contrario se designará al siguiente en el orden de mérito considerando la misma condición.

**ARTÍCULO 2:**

De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

**Fecha de Publicación:** 28 de Abril al 5 de mayo de 2025

**Fecha de inscripción:**

- Martes 6 de mayo de 19:30 a 22:00
- Miércoles 7 de Mayo de 19:30 a 22:00

**Fecha de cierre de inscripción:** Miércoles 7 de Mayo de 2025 hs. 22:00.

**ARTICULO 3:** De la Presentación; Cada postulante debe presentar:

**A-Propuesta de trabajo, la que debe contener:**

- 1- DATOS IDENTIFICATORIOS: PERSONALES Y DE LA UNIDAD CURRICULAR/CARRERA
- 2- FUNDAMENTACIÓN
- 3- PROPÓSITOS/OBJETIVOS
- 4- CONTENIDOS
- 5- ASPECTOS METODOLÓGICOS
- 6- ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES
- 7- BIBLIOGRAFÍA - RECURSOS
- 8- EVALUACIÓN
- 9- PRESENTACIÓN DE DOS TRABAJOS PRÁCTICOS PARA DOS CLASES

**B- Presentación de Copia de Título de Base o Curriculum Vitae Nominal el cual debe estar ordenado de la siguiente manera:**



  
Esp. Santiago Narváez  
a/c de Rectoría  
ISPA N° 6004



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Profesorado de Arte  
B° EL HUAICO – Salta

- 1.1 - Título docente y/o competente
- 1.2 Títulos de posgrados o postítulos vinculantes al espacio del concurso.
- 1.3 Títulos no docentes con incumbencia para el espacio curricular, objeto del concurso.
- 1.4 - Capacitación, actualización y especialización pertinente a la unidad curricular objeto de selección
- 1.5 - Trayectoria docente en instituciones de nivel superior no universitario y/o universitario.
- 1.6 - Producciones académicas pertinentes a la unidad curricular
- 1.7 - Experiencia docente en el nivel relacionada a la unidad curricular
- 1.8 - Experiencia docente en unidades curriculares afines y/o asociadas al campo de conocimiento en concurso.
- 1.9 - Participación en la elaboración y/o desarrollo de proyectos y diseños institucionales y/o curriculares en nivel superior no universitario y/o universitario
- 1.10 - Aportes, asesoramientos, trabajos inter institucionales con la comunidad desde la especificidad
- 1.11 - Experiencias vinculadas al campo disciplinar
- 1.12 - Actuación como jurado en espacios curriculares y/o de gestión institucional educativa en todos los niveles

**Artículo 4: La grilla para la evaluación en la selección de perfiles será la siguiente:**

**Asignatura:**

**Carrera:**

**Postulante:**

Se puntuará con un valor máximo de 4 puntos cada ítem excepto titulación.

**1.1 - TÍTULO DOCENTE Y/O COMPETENTE:**

- a) Específico para el nivel y campo disciplinar (Título Docente- 8 puntos)
- b) Título competente al campo disciplinar, no docente (Licenciaturas- 2 puntos) – Presentar incumbencias del plan de estudio en caso de no específico-
- c) Título docente no específico para el nivel, pero si al campo disciplinar (1,5 puntos- solo en caso de que no haya Título docente para el nivel y del campo disciplinar)
- d) Título no docente ni competente para el nivel (0,5 puntos si no hay titulación específica)

**1.2 TÍTULOS DE POSGRADOS O POSTÍTULOS VINCULANTES AL ESPACIO DEL CONCURSO.**

(0,5 punto por actualización, 1 punto por especialidad y 1,5 por Diplomatura Superior, 1,5 por actualización universitaria, 2,5 Maestría, 3,5 puntos por doctorado, hasta un máximo de 4 puntos)

**1.3 TÍTULOS NO DOCENTES CON INCUMBENCIA PARA EL ESPACIO CURRICULAR, OBJETO DEL CONCURSO.** (1 punto por cada uno hasta un máximo de 4 puntos)

**1.4 - CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PERTINENTE A LA UNIDAD CURRICULAR OBJETO DE SELECCIÓN** (0,5 punto por cada una hasta un máximo de 4 puntos)



  
Esp. Santiago Narváez  
a/o de Rectoría  
ISPA N° 6004



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Dirección General de Educación Superior  
Instituto Superior de Profesorado de Arte  
B° EL HUAICO – Salta

- 1.5 - TRAYECTORIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y/O UNIVERSITARIO. (0,5 punto por cada año hasta un máximo de 4 puntos)
- 1.6 - PRODUCCIONES ACADÉMICAS PERTINENTES A LA UNIDAD CURRICULAR (0,5 punto por cada una hasta un máximo de 4 puntos)
- 1.7 - EXPERIENCIAS DOCENTES EN EL NIVEL RELACIONADAS A LA UNIDAD CURRICULAR (0,5 por cada unidad curricular)
- 1.8 - EXPERIENCIA DOCENTE EN UNIDADES CURRICULARES AFINES Y/O ASOCIADAS AL CAMPO DE CONOCIMIENTO EN CONCURSO. (0,25 puntos por cada una)
- 1.9 - PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y/O DESARROLLO DE PROYECTOS Y DISEÑOS INSTITUCIONALES Y/O CURRICULARES EN NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y/O UNIVERSITARIO (0,5 puntos por cada una)
- 1.10 - APORTES, ASESORAMIENTOS, TRABAJOS INTER INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD DESDE LA ESPECIFICIDAD (0,5 punto por cada una hasta un total de 4 puntos).
- 1.11 - EXPERIENCIAS VINCULADAS AL CAMPO DISCIPLINAR (0,5 punto por cada una hasta un total de 4 puntos).
- 1.12 - ACTUACIÓN COMO JURADO EN ESPACIOS CURRICULARES Y/O DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES (0,5 punto por cada una hasta un total de 4 puntos).

2. PROPUESTA (Máximo 50 puntos).

- 2.1 Coherencia interna entre los componentes: Fundamentación (posicionamiento teórico de la unidad curricular, de la formación para el ejercicio de la docencia o técnica y articulación interna). Contenidos. Objetivos. Metodología. Evaluación y Bibliografía. (20 puntos máximo)
- 2.2 Pertinencia con los ejes del Diseño Curricular Jurisdiccional vigente (10 puntos máximo)
- 2.3 Aspectos innovadores en el trabajo con los contenidos (10 puntos Máximo)
- 2.4 Propuesta de trabajo de contenido que respete la especificidad para la carrera y que contenga claramente especificados los componentes de la planificación. (10 puntos Máximo)

Artículo 5: Fecha de presentación de la documentación requerida, será el mismo día y horario de inscripción.

**Lugar:** Secretaría del Instituto Superior del Profesorado de Arte N° 6004

**Dirección:** Avenida Democracia S/N Altura Efeta - Barrio El huaico

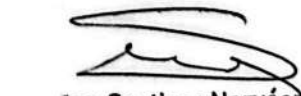
Artículo 6: Tribunal Evaluador: Titulares, Prof. Vilca Carlos; Prof. Morales Eliana; Guzmán Noelia

Suplentes, Lic. Siales Betina; Vargas Carlos

**Responsables de inscripción:**

1- Preceptora Mariana Campos y Preceptor José Rojas.



  
sp. Santiago Narváez  
a/c de Rectoría  
ISPA N° 6004